



## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2012

#### **Nombramiento del Director General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Doctor Felipe Rolando Menchaca García.**

Acuerdo Específico E/JGA/21/2012 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que establece el nombramiento del Director General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Doctor Felipe Rolando Menchaca García.

### **CONSIDERANDO**

**Primero.** Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este mandato de la Carta Magna de manera puntual;

**Segundo.** Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y que en términos de las fracciones I y XXII, del artículo 41 de la misma Ley, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y dirigir la buena marcha del mismo, dictando las medidas necesarias;

**Tercero.** Que en términos de los artículos 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, se entiende por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias, para lo cual este órgano colegiado emitirá los acuerdos y las disposiciones de orden y buen gobierno que corresponda, teniendo el carácter de obligatorios y de observancia general en el Tribunal;

**Cuarto.** Que la Junta de Gobierno y Administración, para el cumplimiento de sus atribuciones, cuenta con la unidad administrativa denominada Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, de conformidad con los artículos 72 fracción II, inciso f), y 73 fracción III, inciso b), del Reglamento Interior del Tribunal;



## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2012

#### **Nombramiento del Director General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Doctor Felipe Rolando Menchaca García.**

**Quinto.** Que de conformidad con el artículo 41 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, corresponde a la Junta de Gobierno y Administración nombrar, a propuesta de su Presidente, a los titulares de los Órganos Auxiliares y Unidades de apoyo administrativo, así como a los titulares de las Comisiones, y removerlos de acuerdo con las disposiciones aplicables;

**Sexto.** Que los integrantes de la Junta de Gobierno y Administración tuvieron a la vista el expediente del Doctor Felipe Rolando Menchaca García, quien fue propuesto por el Presidente de este órgano colegiado para ocupar el cargo de Director General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, y constataron que cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar dicho cargo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 41 fracciones I, XVI y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y; 46, 47, 72 fracción II, inciso f), y 73 fracción III, inciso b), del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**Artículo 1.** Se nombra al Doctor Felipe Rolando Menchaca García como Director General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con efectos a partir del tres de mayo de dos mil doce.

**Artículo 2.** Notifíquese el presente Acuerdo al Doctor Felipe Rolando Menchaca García.

**Artículo 3.** Publíquese el presente Acuerdo en la página electrónica del Tribunal.

**Artículo 4.** Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2012

**Nombramiento del Director General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Doctor Felipe Rolando Menchaca García.**

Dictado en sesión de tres de mayo de dos mil doce.- Firman el **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el **Licenciado Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 30 fracción XV, 52 fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como los artículos 16 fracción VI, 78 fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.